

REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD RÁPIDA Y PARTICIPATIVA (RAP) EN EL PAISAJE DEL ALTO MAYO – PROVINCIAS DE RIOJA Y MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN, PERÚ

Tabla de contenido:

| | |
|-------------------|--|
| Sección 1. | Orientaciones generales |
| 1.1 | Introducción |
| 1.2 | Plazo de la propuesta |
| 1.3 | Instrucción para postores |
| 1.4 | Criterios de evaluación |
| Sección 2. | Objetivos y alcance del trabajo, entregables y cronograma |
| 2.1 | Objetivos, alcance del trabajo y actividades |
| 2.2 | Entregables |
| 2.3 | Cronograma |
| ANEXO 1 | Código de Ética de CI |

Sección 1. Orientaciones generales

1.1. Introducción

Las disposiciones siguientes constituyen las condiciones con las cuales Fundación Conservación Internacional (CI), se compromete a seleccionar y contratar al consultor para realizar la consultoría y elaborar los productos correspondientes para el proyecto “Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo”.

Antecedentes y objetivos del proyecto mayor

El paisaje del Alto Mayo se sitúa en la región San Martín, Perú, y cubre aproximadamente 780,700 hectáreas. Es el hogar de 231,000 personas (33.7 habitantes por km²), entre las cuales se encuentran las comunidades indígenas Awajún, así como los lugareños y migrantes de los Andes que llegaron a la zona en los últimos 30 años.

Es una zona con alta biodiversidad y un sitio de la Alianza para la Cero Extinción. Es hábitat de tres especies de monos endémicos del país¹, y también se han registrado récords de especies de aves endémicas y orquídeas. En los últimos años se ha dado un importante proceso de deforestación, de degradación de bosques y de expansión de prácticas agrícolas convencionales, los cuales vienen causando la pérdida de biodiversidad, servicios ecosistémicos, degradación de suelos y de los recursos hídricos, así como la erosión cultural. Estos cambios ponen en situación vulnerable a la biodiversidad y a la población asentada en el paisaje del Alto Mayo. A pesar de su alta importancia en biodiversidad se realizaron pocos estudios sobre la biodiversidad en el Alto Mayo entre los que destacan: Field Museum Chicago, Louisiana State University, Proyecto Mono Tocón, entre otros.

Desde el 2008, Conservación Internacional Perú viene promoviendo el enfoque de paisajes sostenibles en la cuenca del río Alto Mayo, con el objetivo de construir un modelo, donde la conservación de la naturaleza sea el elemento clave para garantizar el desarrollo sostenible de un territorio; en este sentido se ha concebido el proyecto “Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico Local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo”, con el objetivo de evitar la deforestación e implementar alternativas económicas sostenibles y afines al contexto de las comunidades indígenas Awajún y de las diversas poblaciones asentadas en el paisaje y de esta manera consolidar el modelo propuesto mediante el trabajo articulado entre los diferentes actores clave. Una de las estrategias claves dentro del

¹ *Oreonax flavicauda* (mono choro de cola amarilla), *Callicebus oenanthe* (mono tocón de San Martín), *Aotus miconax* (musmuki)

diseño del proyecto es el establecimiento de un corredor de conservación que conecte las áreas de conservación local, con las comunidades indígenas y con el BPAM. Los estudios RAPs en las comunidades indígenas y zonas aledañas son insumos claves para el diseño de este corredor.

Naturaleza de la consultoría

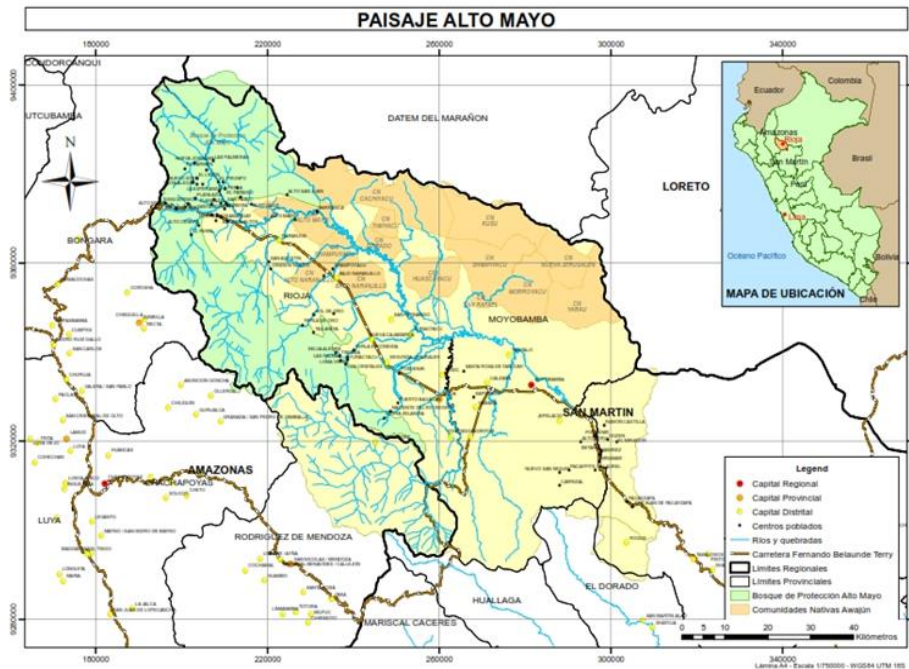
La presente convocatoria se enmarca en el proyecto “Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico Local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo”. El paisaje del Alto Mayo alberga una rica biodiversidad poco conocida, la cual se encuentra amenazada por la deforestación y degradación de bosques, sobre todo en territorios de las comunidades indígenas Awajún, fragmentando y desconectando los distintos ecosistemas del paisaje del Alto Mayo, con implicaciones negativas para la biodiversidad y viabilidad de las poblaciones de fauna silvestre. En su mayor parte estas amenazas son promovidas por la demanda de alquiler de tierras por parte de agricultores migrantes para establecer cultivos de arroz, café, piña, papaya, entre otros.

Una parte importante de la biodiversidad del paisaje Alto Mayo se encuentra protegida en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), sin embargo, esta Área Natural Protegida solo provee protección total para algunas especies y parcial para otras que requieren de zonas más amplias para satisfacer sus necesidades de hábitat y viabilizar sus poblaciones.

En este contexto CI Peru requiere la contratación de una consultora o consorcio que se encargue de evaluar la biodiversidad y salud de los distintos ecosistemas (bosque, ríos, tierras de cultivo) del paisaje del Alto Mayo, a través de una evaluación rápida y participativa – RAP. La información que se produzca será de utilidad para diseñar e implementar acciones precisas para la conservación, restauración de estos ecosistemas y para el establecimiento de áreas comunales y/o privadas protegidas para asegurar la conectividad con el BPAM a través de un corredor de conservación.

Ubicación del ámbito de la consultoría

El paisaje del Alto Mayo se sitúa en la cuenca alta del río Mayo, entre las provincias de Rioja y Moyobamba en la Región San Martín y se localiza en un rango altitudinal de 570 a 2,230 metros de altitud.



Mapa de ubicación del Paisaje Alto Mayo

Los postulantes deberán utilizar como insumo el Mapa RAP del Paisaje Alto Mayo que se encuentra en el siguiente enlace para la elaboración de sus propuestas:

https://www.conservation.org/docs/default-source/peru/mapa-rap-paisaje-am.pdf?sfvrsn=3ec56386_2

1.2. Plazo de la propuesta

Se recibirán las propuestas vía email al 'ciperu@conservation.org' indicando el asunto: "Consultoría RAP Alto Mayo", indicando su intención de participar y adjuntando los requerimientos detallados abajo. Asimismo, cualquier pregunta la pueden dirigir al mismo correo colocando sus datos de contacto. **El plazo de esta invitación es hasta el 26 de enero de 2020.**

Los postulantes son responsables de asegurar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones aquí indicadas. Las ofertas tardías pueden no ser consideradas. CI no garantiza que se consideren las ofertas recibidas después de plazo.

Los postulantes tendrán en cuenta desde su postulación el Código de Ética de CI (Anexo 1).

1.3. Instrucción para postores

Todas las propuestas deben presentarse en un solo documento, consistente en lo siguiente:

- A. Propuesta Técnica
- B. Propuesta Económica

La propuesta deberá contener la siguiente información:

A. Propuesta Técnica

La propuesta técnica comprenderá las siguientes partes:

Parte 1: Carta de intención, se recomienda la experiencia de la consultora o consorcio, así como del equipo consultor.

Parte 2: Enfoque técnico, metodología (técnica y logística) y plan de trabajo detallado con cronograma.

La propuesta técnica debe describir detalladamente el modo en que el postor tiene la intención de llevar a cabo el trabajo de consultoría. La propuesta técnica debe demostrar una clara comprensión de la labor que debe emprenderse y de las responsabilidades de todas las partes involucradas. Se debe incluir detalles sobre el personal técnico con responsabilidades, materiales y equipos de logística y especialistas que se utilizarán para llevar a cabo la consultoría, además del cronograma de actividades.

Parte 3: Gerencia, personal clave y equipo de soporte.

Los CVs (no documentados) del consultor/equipo técnico (líder del equipo, profesionales especialistas, coordinador de logística) deben ser adjuntados a la propuesta.

Parte 4: Capacidades, experiencia, rendimiento pasado. Incluir documentación de constitución de la SUNAT (Ficha RUC).

B. Propuesta Económica

La propuesta económica nos ayuda para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato.

El servicio de la presente consultoría será a todo costo e incluye los impuestos de ley, el pago se efectuará en moneda nacional (Soles) y contra la entrega de los respectivos comprobantes de pago y aprobación de los productos.

La modalidad de pago se establece de la siguiente manera:

| PAGO | MONTO | CONDICIÓN |
|---------------------|---------------------------|---|
| Primer pago | 10% del monto contractual | Previa aprobación del primer entregable. |
| Segundo pago | 30% del monto contractual | Previa aprobación del segundo entregable. |
| Tercer pago | 30% del monto contractual | Previa aprobación del tercer entregable. |
| Cuarto pago - Final | 30% del monto contractual | Previa aprobación del cuarto entregable. |

Se debe considerar que CI podrá otorgar hasta el 20% como máximo de avance luego de la presentación y aprobación del Primer Entregable. En caso de requerir una estructura de pagos diferente para los siguientes productos, esta podrá ser propuesta y será sujeta a evaluación en conjunto con todo el sustento de postulación.

No se pueden agregar beneficios, cargos, impuestos o costos adicionales después de la adjudicación. La consultora o consorcio acreditará el soporte logístico óptimo para el servicio de la consultoría. Esto incluye: transporte, equipos y medios de comunicación, alojamiento, alimentación, equipos de campamento (bolsas de dormir, carpas unipersonales, carpas comedor, cocina, utensilios de cocina, entre otros), baños/letrinas, generador para electricidad e iluminación, equipos para el almacenamiento temporal y final de residuos sólidos, entre otros. Este soporte deberá incluirse en la propuesta económica.

Las propuestas deben expresarse a detalle y deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total (en SOLES).

La información de apoyo debe proporcionarse con suficiente detalle como para permitir un análisis completo de cada elemento de coste o partida individual.

CI se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el Comité de evaluación tiene inquietudes sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto de un postor.

Perfil del consultor

Requisitos Mínimos

De la consultora

- Ser persona jurídica (privado o estatal) o en consorcio.

- Demostrar experiencia en la participación de estudios y/o evaluaciones rápidas de biodiversidad – RAP como grupo de investigación u operadora en logística, para el ámbito del paisaje del Alto Mayo o zonas similares.

Del equipo de profesionales y de la organización consultora

a) (01) Líder del equipo

- **Profesión:** Biólogo, Ing. Forestal, Ing. Ambiental y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Con 07 años como mínimo de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; experiencia en la elaboración/participación de 04 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP de biodiversidad en zonas similares al área de estudio (01 RAP o estudio como coordinador y 03 RAP o estudios como profesional especialista en los grupos taxonómicos de interés de la consultoría; tener 03 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución/organización científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Representar a la consultora o consorcio en reuniones de coordinación con el equipo técnico de CI Peru y el Director de RAP; encargado de tramitar las autorizaciones y permisos necesarios para el desarrollo de la consultoría; coordinar con el equipo técnico de CI Peru y el Director de RAP para identificar zonas de campamento (en base la variedad de hábitat, accesibilidad, entre otros); articular y participar en reuniones de información con autoridades, comunidades indígenas Awajún y sociedad civil organizada del ámbito del estudio; participar en salidas de campo de reconocimiento; articular y participar en reuniones de coordinación con los profesionales especialistas para los trabajos de gabinete (recopilación de información secundaria/antecedentes de estudios o investigaciones realizadas en la zona de estudio) y campo (planificación de salidas de campo y logística); coordinar con el responsable de logística sobre el itinerario establecido para las salidas de campo; responsable de la integración y presentar los entregables de la consultoría.
- **Nota:** el líder de equipo puede formar parte del equipo de profesionales especialistas de acuerdo con el grupo taxonómico de su especialidad.

b) (01) Profesional especialista en mastozoología

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.

- **Experiencia:** Tener como mínimo 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; haber participado en la elaboración de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP en el grupo taxonómico de mamíferos mayores y menores, y en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológicos para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; encargado de recopilar información secundaria de su competencia; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo, responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de la identificación/determinación de especies registradas en campo y/o gabinete; responsable de la presentación de informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

c) (01) Profesional especialista en ornitología

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Con 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; haber participado en la elaboración de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP en el grupo taxonómico de aves y en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológico para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; encargado de recopilar información secundaria de su competencia; responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo; responsable de la identificación de especies registradas en campo y/o gabinete; responsable de la presentación de los informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

d) (01) Profesional especialista en herpetología (anfibios y reptiles)

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Tener como mínimo 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; haber participado en la elaboración de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP en el grupo taxonómico de anfibios y reptiles y en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológico para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; encargado de recopilar información secundaria de su competencia; responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo; responsable de la identificación de especies registradas en campo y/o gabinete; responsable de la presentación de informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

e) (01) Profesional especialista en ictiología (peces de agua dulce).

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Tener como mínimo 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; haber participado en la elaboración de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP en el grupo taxonómico de peces de agua dulce y en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológico para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; encargado de recopilar información secundaria de su competencia; responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo; responsable de la identificación de especies registradas en campo y/o gabinete; apoyar al líder del equipo en la tramitación de las autorizaciones o permisos para la consultoría respecto a su especialidad;

responsable de la presentación de los informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

f) (01) Profesional especialista en entomología (Lepidóptera)

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Con 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; con experiencia en la elaboración o participación de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP en el grupo taxonómico de entomología vinculados a Lepidópteros en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera, con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológico para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; encargado de recopilar información secundaria de su competencia; responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo; responsable de la identificación de especies registradas en campo y/o gabinete; responsable de la presentación de los informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

g) (02) Profesional especialista en botánica

- **Profesión:** Biólogo y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Tener como mínimo 05 años de experiencia profesional a partir de la fecha del grado profesional obtenido; haber participado en la elaboración de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas - RAP como botánico (árboles, arbustos, hierbas, líquenes, epifitas, hongos) y en zonas similares al área de estudio; tener 02 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor principal o co-autor; ser investigador principal y/o asociado de una institución científica nacional o extranjera; con conocimientos en ofimática y manejo de programas (software) ecológico para estimar variables poblacionales, índices de diversidad, entre otros; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a su especialidad; Encargado de recopilar información secundaria de su

competencia; responsable de la capacitación a los asistentes locales; responsable de sus equipos y materiales de campo, muestreo, toma de datos y sistematización de información de campo; responsable de la identificación de especies registradas en campo y/o gabinete; responsable de la presentación de los informes al líder del equipo; responsable de levantar las observaciones hechas a los informes de su competencia.

h) (01) Coordinador de Logística

- **Profesión:** Biólogo, Ing. Forestal, Administrador, técnico en logística y/o carreras afines.
- **Experiencia:** Tener como mínimo 04 años de experiencia como operador logístico y de al menos 02 estudios y/o evaluaciones rápidas – RAP en zonas similares al área de estudio; con conocimientos de primeros auxilios; con excelentes habilidades para el relacionamiento con poblaciones indígenas.
- **Actividades:** Coordinar con el líder del equipo sobre las actividades relacionadas a la logística para el desarrollo de la consultoría; apoyar al líder del equipo en los trámites para las autorizaciones y permisos correspondientes; participar en las salidas de campo de reconocimiento, participar en las reuniones con comunidades indígenas Awajún; responsable junto al líder del equipo en la identificación de zonas adecuadas para campamentos, responsable de coordinación con las comunidades indígenas Awajún para la autorizaciones del uso de zonas para campamento; responsable de la instalación de campamentos y de proveer toda logística necesaria para el desarrollo de la consultoría en campo.

i) Equipo de apoyo – Asistentes de campo

- Se requerirá de asistentes de campo, el número se establecerá en base al requerimiento de cada profesional especialista, los requisitos para su elección son: graduados, egresados y/o estudiantes universitarios de las carreras profesionales de Biología, Ing. Ambiental, Ing. Forestal y/o técnicos agropecuarios que sean naturales de las comunidades indígenas Awajún y de preferencia de universidades o institutos ubicados en las provincias de Rioja, Moyobamba o Tarapoto de la Región San Martín. Para tal fin se recomienda coordinar con la FERIAAM.
- Se requerirá asistentes y cocinero para el área de logística, el número se establecerá de acuerdo con el requerimiento del coordinador de logística y de preferencia sean naturales de las comunidades indígenas Awajún o de las localidades del ámbito del paisaje del Alto Mayo, para tal fin se recomienda coordinar con la FERIAAM.

- Se requerirá de guías locales para acceder y apoyar durante las expediciones de campo, el número se establecerá de acuerdo con el requerimiento del Líder del equipo y de preferencia sean naturales de las comunidades indígenas Awajún, se recomienda coordinar con la FERIAAM

1.4. Criterios de evaluación

El postor ganador de la convocatoria será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para CI.

A continuación, presentamos la tabla con los criterios de evaluación y su puntaje máximo:

| N° | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | MÁXIMO DE PUNTOS |
|-------------------------------|--|------------------|
| I | Propuesta técnica 1: Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado | |
| 1 | ¿La propuesta explica, comprende y responde claramente a los objetivos del proyecto según lo establecido en el alcance del trabajo? | 5 |
| 2 | ¿El enfoque propuesto, las actividades detalladas y el cronograma cumplen con los requisitos para ejecutar el trabajo de manera efectiva y eficiente? | 10 |
| 3 | ¿La propuesta demuestra el conocimiento del oferente relacionado con los aspectos técnicos requeridos para la contratación? | 10 |
| II | Propuesta técnica 2: Capacidad de gestión, personal clave y Staffing plan | |
| 1 | Calificaciones del personal: ¿Los miembros del equipo propuestos tienen la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo el alcance del trabajo? | 25 |
| III | Propuesta económica (a todo costo): Viajes, fees, cargos, otros gastos. | |
| 1 | Precio menor y estructura de pagos | 50 |
| Puntaje máximo posible | | 100 |

Sección 2. Objetivos, alcance del trabajo, actividades, entregables y cronograma

2.1. Objetivos de la consultoría

Objetivo General

Contratar los servicios de una consultora o consorcio para generar información sobre la biodiversidad y salud de los ecosistemas del paisaje del Alto Mayo a través de una evaluación rápida y participativa – RAP.

Objetivos Específicos

- Inventariar las especies de fauna silvestre, a través de métodos estandarizados, enfocándose en los siguientes grupos:
 - Mastozoología (mamíferos mayores y menores), incluye especies endémicas y amenazadas.
 - Ornitología, incluye especies endémicas, amenazadas y migratorias.
 - Herpetología (anfibios y reptiles), incluye especies endémicas y amenazadas.
 - Ictiología (peces de agua dulce), incluye especies endémicas y amenazadas.
 - Entomología (Lepidóptera), incluye especies endémicas, y amenazadas.
- Inventariar las especies flora, a través de métodos estandarizados, enfocándose en plantas vasculares (árboles, arbustos, hierbas), incluye especies endémicas, amenazados y exóticas.
- Estimar los parámetros poblacionales (densidad, abundancia) para los grupos taxonómicos evaluados.
- Estimar índices de riqueza/diversidad para los grupos taxonómicos evaluados.
- Determinar la distribución (ampliación), nuevos registros y estado de conservación (en base a las normas nacionales e internacionales) de las especies registradas para el paisaje del Alto Mayo.
- Determinar las especies de distribución restringida para el paisaje del Alto Mayo.
- Identificar especies de importancia para su conservación y manejo sostenible.
- Identificar zonas y/o ecosistemas de especial interés para su conservación y su estado/salud en el paisaje del Alto Mayo.

En todo su trabajo, la organización consultora o equipo de profesionales debe considerar los objetivos transversales del proyecto, las herramientas y metodologías que el proyecto implementa, incluyendo los enfoques de equidad de género, diferencial, conservación, paisaje, interculturalidad y derechos de pueblos indígenas.

Alcance del trabajo

El alcance de la consultoría está dirigido a obtener un mayor y mejor conocimiento de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas del paisaje del Alto Mayo, para en función a ello diseñar e implementar medidas adecuadas para su conservación.

Son 06 tipos de ecosistemas priorizados para la evaluación biológica (RAP), los que se localizan en 09 zonas. En el siguiente cuadro se describen los ecosistemas priorizados y asimismo se detalla información de ubicación geográfica (punto medio) y rango altitudinal. En anexos se

muestra el mapa de los ecosistemas priorizados y zonas establecidas para el RAP en el paisaje del Alto Mayo.

Cuadro 1 Ubicación de ecosistemas priorizados para el RAP participativo en el Paisaje del Alto

| N° | Tipo de ecosistema | Zona | Ubicación geográfica de referencia (WGS 84) | Rango altitudinal (m. de altitud) | Comunidad indígena/Área de conservación, |
|----|--|--|--|-----------------------------------|--|
| 1 | Bosque de montañas – piso basimontano | Zona 1 Zona 4 Zona 6 Zona 9 | E 222726, S 9355860 E 247677, S 9368410 E 274102, S 9333859 E 282522, S 9328185 | 900 – 1700 | CCNN Alto Naranjillo. CCNN Tiwiyacu. ZOCRE Morro de Calzada. ZOCRE Misquiyacu - Rumipata |
| 2 | Bosque de colinas altas | Zona 7 Zona 8 Zona 3 | E 282183, S 9358426 E 261710, S 9356792 E 208019, S 9371168 | 850 - 900 | CCNN Morroyacu. CCNN Huascayacu. Reserva Arena Blanca. |
| 3 | Bosque de llanura aluvial inundable permanente | Zona 2 Zona 5 | E 231870, S 9365840 E 261632, S 9345792 | 825 | CCNN Alto Mayo. Concesión para conservación Tingana. |
| 4 | Bosque de terrazas altas | Zona 1 Zona 2 Zona 7 | E 229920, S 9357155 E 234550, S 9364880 E 281931, S 9349459 | 850 - 860 | CCNN Alto Naranjillo. CCNN Shampuyacu. CCNN Morroyacu. |
| 5 | Bosque de terrazas bajas y medias | Zona 8 Zona 7 Zona 5 Zona 6 | E 272775, S 9356799 E 259538, S 9353465 E 257683, S 9340844 E 277521, S 9334906 | 830 - 835 | CCNN Huascayacu. CCNN Morroyacu. Concesión para Conservación Chullachaqui-Renacal Santa Elena. ZOCRE Morro de calzada |
| 6 | Áreas agrícolas, pastos, shapumbales, vegetación secundaria, otros | Zona 1 Zona 7 Zona 2 Zona 8 Zona 6 | E 230750, S 9358155 E 278307, S 9357606 E 236570, S 9364261 E 227814, S 9366757 E 257458, S 9355079 E 272680, S 9333133 | 800- 950 | CCNN Alto Naranjillo CCNN Morroyacu CCNN Shampuyacu CCNN Alto Mayo CCNN Huascayacu ZOCRE Morro de Calzada |

De las 09 zonas identificadas, se priorizarán 08 zonas para las evaluaciones biológicas (RAP). Con un tiempo máximo de muestreo de 3 a 5 días por zona, se sugiere los siguientes días por zona: Zona 1 (05 días), Zona 2 (05 días), Zona 3 (03 días), Zona 4 (03 días), Zona 5 (05 días), Zona 6 (05 días), Zona 7 (05 días), Zona 8 (05 días).

Para el desarrollo de los distintos procesos de la consultoría (propuesta técnica, plan de trabajo e implementación) se utilizarán los métodos estandarizados por Conservación Internacional para RAPs ².

² Core Standardized Methods for Rapid Biological Field Assessment: https://www.conservation.org/docs/default-source/publication-pdfs/ci_biodiversity_handbook_lowres.pdf

Actividades y previsiones

La consultora o consorcio será responsable de la implementación de las siguientes actividades, en base a un cronograma, así como de la adopción de las previsiones necesarias para su cumplimiento, algunas de las cuales mencionamos a continuación.

- Conformar un equipo de profesionales y equipo de logística con compromisos de participación indelegable, quienes no podrán ser suplantados sino con una justificación debidamente sustentada y aprobada por Conservación Internacional Peru. La consultora o consorcio presentara un remplazante con iguales o mayores capacidades y experiencia profesional.
- Elaborar el plan de trabajo, donde describa y detalle información respecto al equipo técnico, responsabilidades, actividades, metodologías, protocolos, recursos, materiales, equipos, itinerarios y cronograma
- Participar en reuniones de coordinación con el equipo técnico de CI Peru, previo a la implementación de las actividades establecidas en el plan de trabajo.
- Tramitar y obtener todas las autorizaciones y permisos necesarios para el desarrollo de la consultoría, (SERFOR y Ministerio de la Producción para el caso de peces, Comunidades Indígenas, FERIAAM, ARA San Martin, entre otros), los cuales deberán estar listos antes de la salida de campo de los profesionales especialistas.
- Elaborar los informes de los productos o entregables y presentarlos en los plazos establecidos en los presentes TDR de la consultoría.
- Organizar y participar en las salidas de campo de reconocimiento a la zona de estudio.
- Realizar las evaluaciones en 08 zonas, donde se localizan los 06 ecosistemas priorizados y con un tiempo máximo de muestreo por zona de 3 a 5 días.
- Participar en reuniones de información acerca de la consultoría con autoridades locales, comunidades indígenas y sociedad civil organizada del ámbito de estudio.
- Planificar, organizar y ejecutar las salidas de campo para el RAP, para tal fin deberá demostrar la suficiente capacidad operativa y logística.
- Los profesionales que conformen el equipo técnico serán responsables directos de la logística, investigaciones de campo y gabinete que les compete, debiendo participar de reuniones de coordinación e información al inicio, durante y al finalizar la consultoría.

- Informar de manera obligatoria al equipo técnico sobre los riesgos a los que se exponen durante el desarrollo de la consultoría.
- Elaborar e implementar un Plan de Contingencias y Comunicaciones ante una eventual emergencia.
- Se adjuntarán los respectivos seguros contra accidentes y de salud, así como los certificados de las vacunas de inmunización respectivas (fiebre amarilla, difteria, tétano, sarampión, entre otras) de todo el equipo técnico.
- Establecer alianzas con instituciones científicas de ámbito nacional o extranjera que contribuyan en la implementación de la consultoría.
- Organizar reuniones con autoridades locales, comunidades indígenas y sociedad civil organizada del ámbito de estudio para presentar los resultados preliminares y final de la consultoría.

- **Supervisión**

La supervisión de la consultoría estará a cargo del Coordinador de Biodiversidad y Restauración, así como del Gerente de Proyecto de Comunidades Indígenas de CI Peru.

Las actividades que la organización consultora o equipo de profesionales vaya a desarrollar deberán ser informadas a CI con la debida anticipación para definir acciones de acompañamiento o supervisión en campo.

2.2. **Entregables**

La organización consultora o equipo de profesionales debe entregar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo

El plan de trabajo deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Relación del equipo técnico responsable indicando información personal: nombres, DNI, profesión, especialidad, numero de contacto, correo electrónico.
- Metodología a detalle de las actividades propuestas para el desarrollo de la consultoría, en base a los métodos estandarizados por Conservación Internacional para RAPs.
- Diagrama de barras calendarizado, desde la fecha de inicio del servicio, actividades a realizar, metas a cumplir y fechas de presentación de informes o entregables.
- Diagrama de barras calendarizado con la asignación de responsabilidades de cada profesional del equipo técnico para el desarrollo de la consultoría señalando sus actividades de gabinete y campo.
- Diagrama de barras calendarizado para el uso de todos los materiales, equipos, entre otros a ser utilizados para el desarrollo de la consultoría.

- Relación de todo el equipamiento (materiales, equipos, entre otros) a ser utilizados en el desarrollo de la presente consultoría.

Producto 2: Informe de diagnóstico

El informe de gestión deberá de contener la siguiente información:

- Propuesta de un itinerario a detalle para expedición de campo, en base a la ubicación de campamentos (visita de campo para el reconocimiento del área de estudio)
- Autorizaciones y permisos obtenidos para el desarrollo de la consultoría.
- Relación de alianzas establecidas con instituciones científicas nacionales o extranjeras
- Informe de las reuniones de coordinación realizadas con autoridades, FERIAAM, Comunidades indígenas Awajún, entre otros.
- Relación del equipo de apoyo contratado para las salidas de campo indicando información personal: nombres, DNI, profesión, número de contacto, correo electrónico.
- Metodología, materiales, equipos de cada profesional especialista para la evaluación en campo en base al itinerario propuesto para la salida de campo.

Producto 03: Informe preliminar - Visión y objetivos o prioridades

El informe se presentará al concluir la expedición de campo y deberá contener la siguiente información:

- Informe del líder del equipo donde describa de manera general los logros obtenidos de la fase de campo.
- Informe preliminar de cada profesional especialista donde describa de manera general los logros obtenidos durante la fase de campo.
- Informe preliminar del coordinador de logística donde describa de manera general recomendaciones sobre la logística durante la etapa de campo.

Producto 04: Informe final - Presentación de planes de vida

El informe final deberá contener al menos la siguiente estructura:

- Prefacio
- Participantes (breve descripción del equipo técnico)
- Organizaciones (breve descripción de las organizaciones participantes)
- Agradecimiento
- Antecedentes

- Resumen ejecutivo
- Descripción del área de estudio: Ubicación geográfica, caracterización físico ambientales (clima, hidrografía, geología, ecosistemas, entre otros).
- Descripción de los puntos de muestreo
- Capítulo 1: flora y vegetación.
- Capítulo 2: Insectos (lepidópteros y coleópteros)
- Capítulo 3: Herpetología (anfibios y reptiles)
- Capítulo 4: Peces
- Capítulo 5: Ornitología
- Capítulo 6: Mamíferos
- Capítulo 7: Panel fotográfico
- Capítulo 8: Anexos (mapas, registro fotográfico, entre otros).

2.3. Cronograma

El plazo para la ejecución es de **120** días calendario (**04** meses), a partir de la firma del contrato, la entrega de productos o entregables se realizará de acuerdo con la siguiente programación:

| PRESENTACION | PLAZO | PRODUCTO |
|------------------|--|----------------------------|
| Primer producto | A los cinco (05) días de la suscripción del contrato | Plan de trabajo |
| Segundo producto | A los treinta (30) días de la suscripción del contrato | Informe de gestión |
| Tercer producto | A los setenta y cinco (75) días de la suscripción del contrato | Informe preliminar del RAP |
| Cuarto producto | A los ciento diez (110) días de la suscripción del contrato | Informe final del RAP |

Los informes y documento final de cada plan de vida serán entregados en formato digital, los mismo que deberá contener todos los archivos nativos (Word, Excel, pdf, jpg, entre otros).

Es importante precisar que cada entregable se registrará como un hito y se presentarán en calidad de borrador para su revisión y aprobación por el equipo técnico de CI Peru; la organización consultora o equipo de profesionales deberá levantar las observaciones en un plazo de 10 días.

Además, cabe señalar que para la cancelación de los pagos de los entregables señalados, deben contar con la aprobación del Gerente de Proyecto de Comunidades Indígenas de CI Peru.

Anexo 1

Código de ética de CI

La notoriedad de Conservación Internacional es un reflejo de nuestro compromiso con los valores fundamentales de integridad, respeto, valor, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios los valores fundamentales de CI y traza las normas de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética debe ser reportada a CI a través de su Línea de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúen en nombre o que prestan servicios a la organización, para hacer frente a los problemas que no se abordan expresamente por el Código o como se indican a continuación.

Integridad:

- Actuar de buena fe, con responsabilidad, con el debido cuidado, competencia y diligencia y mantener los más altos estándares profesionales en todo momento.
- Cumplir con todas las condiciones contractuales, así como todas las leyes, normas y reglamentos, nacionales e internacionales, en todos los países donde los servicios se llevan a cabo.
- Proporcionar una representación exacta de todos los Servicios prestados.
- Nunca participar en cualquiera de los siguientes actos: la falsificación de documentos de negocios o recibos, robo, malversación, desvío de fondos, el soborno o fraude.

Transparencia:

- Evitar conflictos de intereses y no permitir que el juicio independiente sea comprometido.
- No aceptar regalos o favores de los subcontratistas, proveedores u otras terceras partes que impactarían negativamente en la prestación de los Servicios a la CI.

Responsabilidad:

- Divulgar a CI, lo antes posible, cualquier información que tenga o se da cuenta de que pudiese resultar en un real o aparente conflicto de intereses o irregularidad.
- Implementar actividades, prestar servicios, y administrar el personal y las operaciones de una manera profesional, con conocimiento y la sabiduría con el objetivo de un resultado exitoso según los términos de este Convenio.

Confidencialidad:

- No revelar información confidencial o sensible recabada en el transcurso de su trabajo con CI.
- Proteger las relaciones confidenciales entre CI y otras terceras partes.

El respeto mutuo y la colaboración:

- Participar con los pueblos indígenas y las comunidades locales en las que CI trabaja de una manera positiva y constructiva que respete la cultura, las leyes y las prácticas de las comunidades, teniendo debidamente en cuenta el derecho al consentimiento libre, previo e informado.
- Por la presente acuso recibo de Código de Ética de CI y certifico acuerdo y su cumplimiento.